

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

**1089 Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por la que se declara bien inventariado, de carácter inmaterial, el Besapié del Cristo del Rescate de Murcia.**

La Hermandad de Esclavos de Nuestro Padre Jesús del Rescate, con fecha de entrada en la Administración Regional 29 de octubre de 2024, presentó escrito de petición de incoación de procedimiento para la declaración del Besapié del Cristo del Rescate de Murcia, como bien inventariado inmaterial.

La Dirección General de Patrimonio Cultural, por resolución de 3 de diciembre de 2025, inició procedimiento administrativo para la declaración del Besapié del Cristo del Rescate de Murcia, como bien inventariado inmaterial, expediente administrativo DBC 000051/2024. La citada resolución fue notificada a las personas interesadas.

De acuerdo con la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha concedido trámite de audiencia a las personas interesadas. Durante la tramitación del procedimiento no se ha presentado ningún escrito de alegaciones

Con fecha 5 de marzo de 2026 el Servicio de Patrimonio Histórico, una vez finalizada la tramitación del oportuno procedimiento administrativo, considera que procede la declaración como bien inventariado inmaterial del Besapié del Cristo del Rescate de Murcia, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y según la descripción que figura en el anexo técnico adjunto a este informe.

En consecuencia, terminada la instrucción del expediente y considerando lo que dispone el artículo 29 de la Ley 4/2007, y en virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Decreto n.º 243/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

#### **Resuelvo:**

1. Declarar bien inventariado, de carácter inmaterial, el Besapié del Cristo del Rescate de Murcia, según identificación y descripción que constan en el anexo que se adjunta a la presente Resolución, así como toda la documentación que figura en su expediente.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 29 de la Ley 4/2007, esta resolución deberá ser notificada a las personas interesadas, y publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.



Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en el artículo 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos

En Murcia, a 5 de marzo de 2026.—El Director General de Patrimonio Cultural, Patricio Sánchez López.

**Anexo a la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural,  
por la que se declara bien inventariado, de carácter inmaterial, el  
Besapié del Cristo del Rescate de Murcia**

**Denominación del bien:**

Besapié del Cristo del Rescate en Murcia

**Localización:**

Iglesia de San Juan Bautista de Murcia

**Ámbito en el que se manifiesta este bien inmaterial:**

Creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales.

Según la clasificación establecida por el Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (texto aprobado en octubre de 2025), bajo este epígrafe se enmarcan todas aquellas creencias relacionadas con los orígenes del universo y del mundo, los seres que los pueblan, sus localizaciones, sus fuerzas y poderes, etc. Creencias relacionadas con el origen y vicisitudes de los pueblos. Creencias vinculadas a los lugares sagrados, determinadas montañas, cuevas, árboles, lagos, mares... Creencias relacionadas con seres sobrenaturales, su naturaleza e influencia en los seres humanos. Rituales del ciclo de la vida: ritos de pubertad, cortejo, noviazgo, matrimonio, boda, concepción, embarazo, parto, nacimiento, defunción y formas de duelo. Rituales y solemnidades ocasionales. Rituales de la vida cotidiana. Rituales del ciclo anual o de periodización más larga. Especial relevancia tienen por su complejidad y capacidad aglutinadora de elementos culturales los rituales participativos, tanto los relacionados con el trabajo y sus actividades, como los específicamente festivos, sean de carácter profano o religioso o ambas cosas.

**Datos históricos**

La tradición de besar los pies o las manos en señal de "gran respeto" o "profunda reverencia" es extremadamente antigua. Parece unánime que el origen de esta costumbre proviene de Oriente ya en los Imperios Aqueménida y persa, o en Bizancio se veneraba al Emperador de esta forma. Tras la invasión de Alejandro Magno (331 a.C.), los griegos traen esta costumbre consigo a Occidente consolidándose en el Imperio Romano como forma habitual de veneración al Emperador arrodillándose ante él y besar el filo de su manto de púrpura y los pies. Esta costumbre se mantuvo en el Imperio Romano de Oriente o Bizantino hasta el siglo XIV.

En el Occidente medieval, el Papa Constantino I introdujo esta costumbre en el ceremonial pontificio en el año 709, no solo en actos solemnes, sino como saludo protocolario en cualquier audiencia o encuentro con el Soberano Pontífice. El Papa San Juan XXIII aboliría esta costumbre ya a finales de los años 50 del Siglo XX.

Por otra parte, esta forma de mostrar respeto se daba igualmente en la Edad Media entre los nobles y los vasallos ya que estos últimos juraban fidelidad besando la mano de su señor con lo que se denominaba el *osculum fidelitatis* o beso de la fidelidad; exactamente eso es lo que hacemos cuando besamos el anillo de un Obispo, reconocer fidelidad.

A principios del siglo XX es cuando comienzan a popularizarse los besamanos y besapiés en imágenes sagradas en España, en un momento en el que crece la devoción a la realeza de Cristo y María.

Parece ser que el primer besamanos de la historia de las cofradías de Sevilla fue el de la Virgen de la Esperanza Macarena, que tuvo lugar el 18 de diciembre de 1925. En España la imagen que recibe una destacada devoción popular es la de Jesús de Medinaceli de Madrid, expuesta en su basílica, que es regentada por los padres capuchinos.

La supresión de la orden de los trinitarios tras la desamortización de 1836 y diversos avatares llevó a la imagen del Cristo del Rescate a ser depositada en la Iglesia de San Juan Bautista de Murcia hacia el año 1845.

El Cristo aparece representado como un *Ecce homo* en el momento en que es presentado al pueblo judío por Poncio Pilato, y lleva colgando el escudo trinitario sobre su pecho, porque fue un símbolo impuesto por la Orden de la Santísima Trinidad y de los Cautivos para rescatar a esta imagen en 1682 y, posteriormente, fue adoptado por todos los conventos trinitarios de Europa como emblema de la redención de cautivos que la orden realizaba en nombre de Dios. El escapulario trinitario se convirtió en un símbolo de libertad, esperanza y misericordia de Dios.

El Cristo del Rescate de Murcia es el titular de la Hermandad de Esclavos de Nuestro Padre Jesús del Rescate, fundada en 1946 bajo esta advocación. Pero la historia de la imagen y la devoción hacia la misma al parecer se remonta en la ciudad al siglo XVII, cuando este Cristo formaba parte del culto en la iglesia del Convento de la Trinidad.

Tras la desamortización del convento, con el reparto entre las distintas parroquias próximas al mismo de las imágenes que formaban parte del culto de su iglesia, el "Cristo de las Manos Atadas" pasa a su actual ubicación en la parroquia de San Juan Bautista.

Durante la Guerra Civil, y a pesar de haber estado escondido en una doble pared, sufre desperfectos por lo que tras la contienda se realiza la primera intervención de urgencia en 1940, de manos del escultor José Lozano Roca; no debió quedar la obra muy del gusto de los responsables de la misma, pues en 1946, año de la fundación de la Hermandad, y 1948 se interviene nuevamente, esta vez de manos de José Sánchez Lozano.

Al estar la imagen muy retocada, resulta imposible determinar ni la posible autoría, ni una datación exacta, distinguir lo original de los añadidos posteriores y cual fue realmente su aspecto primitivo; los estudios complementarios han ayudado a esclarecer alguno de estos puntos, de tal modo que es evidente que la zona fundamental de la imagen, su rostro, confirma a través de las radiografías un dato significativo, la presencia de los ojos que corresponden a los denominados de cáscara de huevo, tipología que desaparece en los albores del siglo XVIII, y esto nos señala una aproximación en la datación de finales del siglo XVII o principios del XVIII.

Es tal la devoción al Cristo del Rescate, a través de los años y de generaciones, que han sido numerosas sus denominaciones: el Señor de las manos atadas, el Cautivo de Murcia, Jesús de Medinaceli, el Señor de San Juan..., pero ninguna tan certera y precisa como la de El Señor de Murcia. Un «piropo» que nace del corazón de los murcianos, transmitido de generación en generación a lo largo de tantos años.

A partir de ese momento, se empezaron a hacer copias de la imagen en todos los conventos trinitarios de Europa y, aunque solo la primera había sido rescatada, todas incluyeron el escapulario trinitario.

Cabe destacar el acercamiento de los devotos que cumplimentan el acto del besapié, a los Sacramentos del Perdón y Comunión, dado que son cientos los que se imparten en ese día sin que en ningún rincón de España se sepa explicar el por qué la imagen pasional del Medinaceli, Rescate, o Cristo Cautivo... provoca tal devoción.

### **Descripción del ritual**

El besapié del Cristo del Rescate en Murcia es un evento devocional que tiene lugar anualmente en la Iglesia de San Juan Bautista durante el primer viernes de marzo. Los fieles, que pueden provenir de toda la región e incluso de otras provincias, acuden para besar los pies de la imagen del Cristo como acto de petición, agradecimiento o para cumplir promesas. Esta celebración, organizada por la Hermandad de Esclavos de Nuestro Padre Jesús del Rescate y María Santísima de la Esperanza, es el besapié más multitudinario de la ciudad y, de alguna forma, marca el inicio de la Cuaresma para muchos cofrades.

Los fieles acuden por promesas, agradecimientos y peticiones relacionadas con la salud, el trabajo o la familia. Es una de las devociones más importantes de la ciudad de Murcia, que congrega a miles de personas y representa la fe transmitida de generación en generación. Desde primera hora de la madrugada del jueves al viernes, los fieles van llegando a la Iglesia de San Juan Bautista para cumplir con la tradición. Algunos lo hacen por primera vez, otros llevan décadas viniendo año tras año.

“Es un día único, algo que llevo en el corazón”, dice emocionada una mujer que había esperado horas bajo el paraguas para besar los pies del Cristo. “El Cristo del Rescate nunca me falla”, expresaba otro devoto que había esperado días para poder acceder al templo y realizar esta tradición del primer viernes de marzo. Durante todo el día acuden numerosos devotos, entre ellos muchos que vienen en autobuses procedentes de zonas como Alicante o Albacete, Almería o el Mar Menor, etc.

“Este viernes primero de marzo es día creador de historias de una gran fidelidad, trasmitida de generación en generación, en torno a la figura del Cristo del Rescate. Es expresión de la apuesta por la cultura del encuentro, que ayuda a las personas a reunirse mutuamente y con Dios”.

Todo el proceso arranca el jueves, a las 11 de la noche, con la llamada Hora Santa del Rescate. Un acto que precede a una misa que se oficia al filo de la medianoche. A esa hora, como es tradición, ya hay mucha gente en las puertas de la iglesia de San Juan Bautista, templo que alberga el Cristo del Rescate, conocido popularmente como el señor de las “manos atadas”. Durante la madrugada se cierra la iglesia y a partir de las 6,30 de la mañana se vuelven a abrir las puertas, ya de forma ininterrumpida, hasta las 12 de la noche.

Pasada la medianoche, el Cristo inicia su procesión claustral por el interior de la parroquia y posteriormente vuelve a su capilla, donde queda expuesto a la veneración de los fieles todo el año. Ya sólo le queda esperar a la tarde del Martes Santo, para desfilarse en procesión por las calles de Murcia.